



**MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN
"EDIFICACIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA
Y BAÑOS LOS CLAVELES MÓDULO 1 Y
MÓDULO 2", ID:2693-75-LP23, A LA
EMPRESA CONSTRUCCIONES REDIN
SPA, RUT: 77.140.072-8.**

ALGARROBO, 22 DIC 2023

DECRETO 2946

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
5. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°044 de fecha 26 de enero del 2023.
8. El D.A. N° 0827, de fecha 30.03.2023, que aprueba bases administrativas.
9. D.A. N° 2832 de fecha 04.12.2023 asume Alcaldía.
10. D.A. N° 2812 de fecha 30.11.23 designa comisión de apertura y evaluación.
11. D.A. N° 2928 del 20.12.2023, modifica D.A. N° 2219 de fecha 08.09.2023 en las unidades que se indican.

CONSIDERANDO:

1. El Acta de Apertura y Evaluación N° 48, de fecha 21.12.2023 de la Secretaría de Planificación Comunal, debidamente firmado por la comisión de evaluación designada mediante D.A. N° 2812 de fecha 30.11.23.

DECRETO:

- I. **ADJUDÍQUESE**, la licitación denominada "EDIFICACIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA Y BAÑOS LOS CLAVELES, MÓDULO 1 Y MÓDULO 2", COMUNA DE ALGARROBO" a la empresa CONSTRUCCIONES REDIN SPA, RUT: 77.140.072-8, de acuerdo al siguiente detalle:

RUT	OFERENTE	MONTO MOD. 1 C/IMP.	MONTO MOD. 2 C/IMP.	MONTO TOTAL C/IMP.	PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN
77.140.072-8	CONSTRUCCIONES REDIN SPA	\$ 83.102.163	\$ 24.756.165	\$ 107.858.328	60 DÍAS CORRIDOS

- II. **DESÍGNESE** como Unidad Técnica del presente proceso licitatorio a la Dirección de Obras Municipales, quien nombrará al Inspector Técnico de Obras (I.T.O.) respectivo.
- III. **INSTRÚYASE** a la Dirección de Asesoría Jurídica para que elabore los respectivos contratos.

IV. **IMPÚTESE** los gastos que irrogue la presente licitación a la siguiente cuenta presupuestaria:215-22-06-001, Mantenión y Reparación de Edificaciones.



Carolina Sangüesa
CAROLINA SANGÜESA BLAZQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Marco Antonio González Candia
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CANDIA
ALCALDE



MAGC/CSB/U.C./SOP/000

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAC (1)
- DOM (1)
- DAEM (1)
- Archivo. (2)

2946

22 DIC 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 26 DIC 2023

FECHA SALIDA: 27 DIC 2023

OBSERVACIÓN Nº

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 18 ENE 2024

FECHA SALIDA: 24/2024

OBSERVACIÓN Nº